

NOTA INFORMATIVA USIE MADRID

A finales del pasado mes de diciembre, las asociaciones de inspectores de educación ANIE y USIE, firmantes del acuerdo sobre el pago del complemento de productividad suscrito con la Consejería de Educación el pasado año 2009, solicitaron ser recibidos por la Viceconsejera de Organización Educativa, con objeto de presentar algunas cuestiones relacionadas con ello que actualmente preocupan y, en algunos casos, podrían perturbar de algún modo el funcionamiento en los diferentes Servicios territoriales de Inspección Educativa.

La reunión se celebró el pasado 28 de enero en la sede de la Viceconsejería de Organización Educativa; a ella asistieron la Viceconsejera, acompañada por la Directora General de Recursos Humanos y el Subdirector General de Inspección Educativa, así como los representantes de las asociaciones citadas anteriormente. Las cuestiones que serían tratadas en la misma, previamente, le fueron informadas al Subdirector General de Inspección y a las que mostró su acuerdo y apoyo.

En el transcurso de la misma se repasaron las circunstancias que llevaron a la firma del acuerdo sobre productividad de 2009 y, asimismo, se expuso a la Viceconsejera la situación de menoscabo en las retribuciones de los inspectores de educación si se comparan con las de los directores de centros públicos; señalándose, asimismo, la incoherencia existente entre la consideración normativa de la función inspectora como culmen de la carrera docente y su menor retribución respecto a los funcionarios que debe supervisar.

Por otra parte, reconociendo que los momentos actuales de crisis económica no son adecuados para reclamar incrementos retributivos que pueden ser difícilmente justificables, los representantes de las asociaciones de inspectores expusieron el agotamiento del actual modelo de percepción del complemento de productividad y la necesidad de buscar otra fórmula que permitiera, al menos, mantener la retribución actual. Para ello, se formuló una propuesta que no supondría incremento de gasto y que consistiría en aumentar el complemento específico del puesto de trabajo de inspector de educación en la misma cuantía que el complemento de productividad que percibirán este año 2014 todos los inspectores.

La Viceconsejera se mostró muy receptiva y sensible a estos razonamientos pero, a pesar de estar de acuerdo, manifestó que este es un mal momento, presupuestariamente hablando, para plantear o acometer cambio alguno en las partidas de gasto. No obstante, declaró que comunicaría la propuesta a la Consejera de Educación para ver, si cara al próximo ejercicio presupuestario, podían aplicarse las modificaciones solicitadas. Si ello fuera así, sus gestiones con la Consejería de Hacienda no podrían iniciarse hasta el momento de inicio de discusión de los próximos presupuestos.

Respecto a la situación de la plantilla, los representantes fueron informados por la Viceconsejera de su intención por mantener, al menos, lo ya aprobado en la Oferta de Empleo Público que finaliza en el año próximo. Así pues, manifestó que, en

estos momentos, es intención de la Viceconsejería convocar oposiciones para cubrir puestos de inspección educativa, no concretando ni la fecha ni el número de plazas de la convocatoria, aunque sí se manifestó la intención de reducir, en lo posible, la provisionalidad de las plantillas de la Inspección.

Madrid, 30 de enero de 2014

JUAN MANUEL ALMOHALLA BURGUILLO

Unión Sindical de Inspectores de Educación
(USIE)